

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVIII. Número 10.239

Fundador: Don José Estraña

Jueves 2 de febrero de 1922.

DESDE MARRUECOS

## Comentarios de un espectador de la campaña.

Otra vez el objetivo final de esta campaña.

Con motivo de la última crisis del Gobierno los jefes de los distintos grupos políticos han dado a la publicidad sendas notas conteniendo su opinión sobre los sucesos en curso. Hay entre ellas una, la del señor conde de Romanones, que nos merece especial atención, porque haciéndose cargo de que el problema de Marruecos es hoy la cuestión fundamental de España, concede a esta apreciación plena de sentido práctico un lugar preferente en la nota, que aprovecha para definir bastante concretamente el problema africano.

Dice así la nota en lo referente a la cuestión que nos interesa: "Apresurar el término de la campaña de Marruecos, toda vez que los triunfos logrados han restaurado ya nuestro prestigio militar e influido en gran parte el necesario castigo a los indígenas. Repatriar las fuerzas que no sean indispensables y proceder sin pérdida de tiempo a la aplicación de una concepción del protectorado ejercido sin gran aparato militar, que responda a las fuerzas económicas de España, para conseguir el fin capital de nuestra acción, que no es sojuzgar a nadie, ni conquistar territorios, sino impedir lisa y llanamente que otro se instale en el litoral africano."

Esta fórmula que de un modo tan directo va recta al corazón y al bolsillo de los españoles, donde hoy por hoy se refleja de una manera tan viva el problema africano, merece ser estudiada por todos con atención. Puede ser dentro de poco tiempo un programa en ejecución. Es más, nosotros tenemos la impresión de que lo será. Tiene todas las de la ley: autoridad por parte de su autor, gran sector político a su servicio, viabilidad de ejecución y una gran parte de opinión a cuyas aspiraciones se acomodará. Si lo que hemos copiado más arriba no fuera más que una chucubración sin viabilidad posible, dicha por un cualquiera y sin probabilidades de hallar eco en la opinión, no habría para qué ocuparse de ella. Pero por todas sus condiciones de procedencia y sentido práctico es una cosa seria, sobre la que es forzoso razonar. No se olvide que nosotros hablamos desentendiéndonos de cualquier aspecto relativo a la política, de la que entendemos poco, para atendernos al aspecto militar, que es el que, desde luego, manda en esta cuestión, que, grande o pequeño, no es más que un conflicto bélico.

La fórmula del conde de Romanones encierra cierta vaguedad, como es forzoso en toda fórmula de gubernación, que necesariamente debe disponer de una adecuada latitud de interpretación y modos de ejecución, acomodados a exigencias de momentos y circunstancias. Y precisamente sobre esa interpretación es sobre lo que cabe razonar.

La fórmula en sí no es mala o inadecuada; lo que pasa es que su interpretación puede convertirla en un desierto de gravísimas consecuencias para el porvenir de España, como vamos a demostrar ampliamente.

Desde luego, en el programa que comentamos se descubre a la legua una inclinación muy gustosa a escurrir el bulo y descenderse de esta preocupación de Marruecos. Pero es que esta preocupación, no la hemos inventado nosotros por el gusto de creamos preocupaciones; la han creado los rifeños con una testarudez verdaderamente censurable y malsana, pero de la que no saldrán hasta que nosotros les sometamos a nuestra voluntad. Desde hace diez años el principio fundamental de opinión aplicado por España a la cuestión de Marruecos, ha sido el de "ahí queda eso". La indiferencia se ha traducido en falta de medios adecuados, especialmente de orden moral, en laxitud y aflojamiento de todo, y como el moro no se desalienta ni se afoja, porque se trata de su patria y tiene delante, vivo y en pie, el elemento extraño que trata de ahorrarse su voluntad, si encuentra ocasión favorable la aprovecha para echarle a patadas, sin preocuparle un comino que esto pueda ser considerado por la víctima como una insostenible falta de educación.

Dice la nota en cuestión "toda vez que los triunfos logrados han restaurado ya nuestro prestigio militar e influido en gran parte el castigo necesario." No, señor, esto no es cierto. Los triunfos logrados por nuestro ejército de África merecen pasar a la historia con una nota muy distinguida. No hablamos de los militares profesionales, para ocuparnos sólo del soldado, que es el que merece toda la gloria de la jornada; el comportamiento de la tropa ha sido tal que de él puede legítimamente enorgullecerse su patria. Pero el prestigio "no está todavía" restaurado. Nuestro prestigio se hundió ante los españoles y los extranjeros, especialmente ante los rifeños, que se hartaron de humillarlo, y ante ellos nuestro prestigio no se ha levantado "todavía". No cabe duda que si tenemos paciencia para abstenernos un poco de aplicar el consabido "ahí queda eso", el prestigio se rehará cumplidamente, pero aún no hemos logrado esto.

El prestigio, como el honor, es una cosa que no admite "casis". O se tiene todo el prestigio y todo el honor o no se tiene. Todo el mundo puede adjudicarse a sí propio el prestigio que juzque conveniente y le aconseje su vanidad o su tontería, pero el prestigio es una idea de relación, y el que verdaderamente tenemos es el que nos conceden los demás. Nosotros hemos luchado con el moro, quien nos ha encontrado fuertes y valientes, pero no hemos dominado, todavía, a la población que nos ha ofendido; la hemos desplazado y nada más; no hemos juzgado a los asesinos y bebedores de sangre; aún, en mil sitios, los calaveras de nuestros soldados esperan cara al sol que alguien vaya a enterrarlos; los rifeños aún tienen cientos de prisioneros, que no les da la gana de entregar. No puede ser, hay que hacer muchos esfuerzos para creer que hemos restaurado el prestigio y castigado al moro. España ha dado su dinero y sus hijos para que se venga su honra y no hay derecho a engañarla haciéndola creer que se ha cumplido su mandato, sobre todo, no hay derecho a convertir en una moñicanza lo que puede ser para el porvenir la lección de energía más útil.

Sigamos el comentario. Renatriar las fuerzas "que no sean necesarias". Conformes: esto no vale la pena de incluirlo en ningún programa, porque no quiere decir nada. A nadie se le ocurrirá, creemos nosotros, mantener en África las fuerzas que sean innecesarias, con lo caras que cuestan.

COMANDANTE ZEDA

Méjilla, 25 de enero de 1922.

## LA POLICÍA DE NOCHE

# UN SERVICIO MUY UTIL

No hay más remedio que defenderse con energía contra los malhechores, que no pierden ocasión de hacer a los hombres honrados todo el daño que pueden. La maldad aguzada de tal modo la inteligencia de algunos individuos que parece extraño que se atengan a su habilidad para cometer sus delitos aprovechando una multitud de circunstancias que les favorecen. Se estudia la realización de los robos como se estudia una operación de guerra. Y es muy sensible que el cineógrafo, que podría ser la escuela de las buenas costumbres, sea a veces el Colegio de las malas.

A nosotros nos produce una honda contrariedad el ver con qué atención sigue la infancia, como la juventud, los diversos y a veces absurdos episodios de una de esas cintas cinematográficas en las que se presenta en el lienzo las diversas y variadas hazañas de un malhechor de "alto copete", que se dedica al robo de valiosas alhajas y de carteras bien repletas.

En Santander hace algunos días que los ladrones de profesión no actúan, y puede que la haya hecho desistir de su actuación la vigilancia que contra ellos se ejerce, que se ha perfeccionado con algunos elementos nuevos. Ya se ha conseguido que durante la noche ande por Santander una pareja de agentes ciclistas, que presian un utilísimo servicio. Es indudable que su paso por las calles tiene que poner en guardia a los malhechores, que temerán verse descubiertos.

La aparición de las luces de las bicicletas sobre el fondo oscuro de la noche, en calles y plazas y callejuelas, alarma a la gente maleante, que al ver venir a los agentes de la autoridad suspenden sus tareas. Pero puede ocurrir con frecuencia que los ladrones se oculten y que no sea posible "pescarlos" con las manos en la masa, para poderlos luego probar que estaban cometiendo el delito cuando fueron sorprendidos.

Agentes de estos, ciclistas, los necesitan también Reinos y Torrelavega. En ambos centros de población adolecen de sensibles deficiencias la policía, y en vano se ha pedido que se adopten las medidas oportunas para que resulten siempre o casi siempre muy eficaces los servicios policíacos.

Para sorprender de pronto a los malhechores son muy útiles las bicicletas, y lo serían mucho más si se dotase a los guardianes ciclistas del medio de conseguir que no se les escapen los malhechores al ser descubiertos. No les podrían servir de gran utilidad esas pistolas que acaba de recibir la Dirección de Orden público, cien revólveros con doscientos cartuchos, que con sus disparos podrían inutilizar, aunque sólo fuese durante unos momentos, a los individuos sorprendidos por los agentes de la autoridad.

Como ya hemos dicho, estas armas son unas pistolas de gran dimensión e idéntico mecanismo a los revólveros corrientes. El cargador es una rueda cilíndrica con cinco cajitas, donde se alojan otros tantos cartuchos, rellenos de una substancia química solidificada, compuesta a base de cloro. Se aprieta el gatillo y se dispara el cartucho, transformándose el contenido en materia volátil y gaseosa. El disparo produce un vapor denso, que obra sobre las personas comprendidas en un radio de diez metros, aturdiéndolas y provocando en ellas un estado de embotamiento que las priva de todo estuerzo y actividad y que se prolonga más de diez minutos. Sus efectos son similares, aunque disminuidos, a los del clorofórmio o cloruro de etilo.

Debemos procurar en Santander que sean aquí enviadas algunas de esas pistolas "ador meadoras", cuyos efectos permitirán a los agentes apoderarse de los individuos autores de algún hecho punible en el momento de ser sorprendidos.

**Elecciones municipales**  
QUINTO DISTRITO INSTITUTO  
CANDIDATURA INDEPENDIENTE  
**ENRIQUE DíEZ SERRANO**

**Doctor J. Muriedas**  
Consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5.—Vía de la Estación.  
Especialista en garganta, nariz y oídos

**J. Amieva y Escandón.**  
MEDICO  
Especialista en Garganta y Partos. Consulta de 4 a 6.  
Burgos, 5. Tel. 553

## PERFILES CÓMICOS

Lector: Nunca nos enojés... ¡Nunca, jamás, nos inquietes diciendo una vez: "¡No apríetes!", diciendo otra vez: "¡No alfojes!"

Nunca nos hagas vibrar con ardor en un momento. ¡No gastes nuestro talento, que se nos puede acabar!

No exijáis, seres conscientes, que por ser un hombre malo, fe demos a alguno un palo... ¡Ni un palillo de los dientes! No nos pongáis en el trance de decir, dando en el hueso, que se impone un avance. Permite, ciudad honrada, que bajo esta densa bruma no digamos con la pluma absolutamente nada.

Que no obligue Santander a cualquier pluma bohemia que nunca fué a una academia donde se aprende a correr, a decirnos, con sincero acento, todos los días, entre cuatro tonterías, las verdades del barquero.

En lo que resta del año, las verdades, con su miga, del Barquero, que las diga el buen don Angel Caamaño. Si la verdad cualquier día nos dice alguna persona, ¡que la meten en "chirona" es toda una romería!

Si un escritor no se inquieta y al leerle en un papel dicen los lectores de "Gaceta", ¡Miente más que la "Gaceta", ¡quizá del pueblo no acalle la viva curiosidad; pero... ¡tendrá libertad para salir a la calle!...

Oh, niña que los queremos nunca supiste sentir y que le suelas decir a tu novio que le quieres, porque a ti nadie te saca la verdad, te juro que ¡no irás nunca al hotel de Santa María Egeicaica!

A la Policía de Madrid se la ha provisto de unas pistolas que no matan, pero que producen en las personas contra quienes se hacen los disparos un estado de embotamiento que les priva de todo estuerzo y actividad. Los efectos de los disparos son semejantes a los del clorofórmio.

Cada agente dispondrá, además, de un modelo de pistola, fabricada exclusivamente en Eibar; un silbato de alarma y una cachiporra metálica, de fácil y ventajoso manejo. ¡Cualquiera se arriima en Madrid a una pareja!

Con el clorofórmio duerme al malhechor, ¡y es la cachiporra el despertador!

Nos comunican una noticia extraordinariamente grata para los aficionados al divino arte.

El gran violinista Odón Soto, alias "Paganini", está formando una Sociedad Filarmónica, que contará con el decidido apoyo de los más entusiastas amantes de la Música.

Por el momento se formará un cuarteto compuesto por Odón Soto, Antonio Gil, Luis D'Hers y Maximino Reina.

La nueva Sociedad traerá valiosos elementos de fuera de Santander, a Manén, a Quiroga, al cuarteto Rossé y a otras notabilidades.

Lo sentimos por cualquier desgraciado que sea sordo como una tapia.

Pero tú, Odón, si te empeñas, a un sordo, por halagarle, eres capaz de tocarle una sonata por señas.

Tú eres un hombre feliz y si en un violín te fijas al lado de las clavijas le pones una nariz.

Y cuando el violín agarra se nota en su voz aguda que esa nariz estornuda en cuanto ti te acattaras.

A tu violín quieres bien, y a veces suelas pitarle. ¡Ya sólo te falta echarle polvos de arroz y "coocrón"!

Ríe él como las chivelas que se ponen a jugar y suele a veces llorar sin tener dolor de muelas.

Y te dice el pueblo, en fin, que te admira y que te estima por lo que haces con la prima, ¡con la prima del violín!

Según noticias de Tokio el vizconde de Takahashi, primer ministro japonés, sucesor del señor Hara, recientemente asesinado, había sido ya víctima de una tentativa de asesinato hace unos quince días.

A consecuencia de esa tentativa abortada, la Policía ha descubierto un complot cuyo fin era el asesinato de los cien principales hombres públicos del Japón. La mayor parte de los personajes amenazados, prevenidos directamente por la Policía, se retiraron por algún tiempo al campo.

Si aquí se retrasan también al campo un centenar de hombres públicos, seríamos los españoles, felicísimos.

Se le aplaudiría hoy al prohombre que dijera a don Nuño ó a cualquiera: "¡Al campo, don Nuño, voy!"

Y al verle en Miera ó en Pas, disfrutando del terruño, le diría el buen don Nuño que no volviera jamás.

Se van, sin temor al frío de Tokio esos señores. Queridísimos lectores: ¡qué bien se estará en TOKIO!

## CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA CONCEJALES

PRIMER DISTRITO, CONSTITUCION: Ramón Méndez del Campo (radical).

SEGUNDO DISTRITO, ADUANA: José E. Incera García (autónomo).

TERCER DISTRITO, LIBERTAD: Domingo Campuzano Obregón (radical).

CUARTO DISTRITO, SANTA LUCÍA: Eleofredo García y García (autónomo).

QUINTO DISTRITO, INSTITUTO: Manuel Torre Gómez y Jenaro Galdos Amiana (autónomos).

SEXTO DISTRITO, CONSOLACION: Federico Castillo y Castillo (radical), y Francisco Expósito Vázquez y Luis Equía Herrera (autónomos).

SEPTIMO DISTRITO, CATEDRAL: Juan Rasillo Bedoya (autónomo) y Leandro Gómez Ruiz (radical).

OCTAVO DISTRITO, PUEBLOS: Gregorio López Crespo (radical).

## EL SEGURO MATERNA

El ilustre doctor Martin Salazar, que tan dignamente representa a Santander en las Cortes, ha estudiado con detenimiento uno de los más interesantes problemas sanitarios, el que se relaciona con el seguro de enfermedad y con el seguro maternal.

Es muy sensible que en España no se haya creado todavía un estado de opinión favorable a estos seguros sociales, que son, como dice el doctor Martin Salazar, una reforma sanitaria. Y es preciso propagar en la Prensa las ideas a este seguro referentes, con el fin de preparar a la conciencia popular para recibir con entusiasmo uno de los más preciados beneficios que pueden las leyes sociales otorgar a las clases humildes.

Nuestra legislación actual anda tan lejos del sentido moderno de estas obras sociales que, aunque parezca extraño, la sanidad pública y la beneficencia pública residen en dos departamentos diferentes y no tienen relación alguna la una con la otra. Es decir, que la Inspección general de Sanidad no conoce ni interviene para nada en los asuntos relacionados con los hospitales, los asilos, los manicomios, las leproserías, los médicos y los farmacéuticos titulares; la beneficencia central, provincial y municipal, etc.; cosas todas que pertenecen a la Dirección general de Administración local. ¿Puede darse mayor absurdo? De suerte que, según esto, el gran problema nacional de la asistencia pública, que tan íntimas relaciones tiene con la salud pública, está hoy completamente sustituido al conocimiento e intervención de los que rigen la sanidad general del país.

El doctor Martin Salazar propone que se establezca la ley del seguro social de enfermedad y del maternal juntos ó separados con los demás seguros.

Estos seguros sociales tienen por objeto aprovechar la virtualidad que envuelve el principio de la cooperación y el mutualismo en favor de la asistencia médico-farmacéutica de las familias pertenecientes a las clases modestas y de la protección a la mujer embarazada. Además, con estos seguros se establece la defensa colectiva de la salud general del país mediante una especie de socialización ó nacionalización de la sanidad y la beneficencia públicas, que constituyen el ideal del progreso sanitario en el porvenir.

## CANDIDATURA de coalición conservadora, reformista y liberal.

PRIMER DISTRITO (Elige dos: se vota a uno). Don José María Ceballos Oría, conservador.

SEGUNDO DISTRITO (Elige tres: se vota a dos). Don Patricio Rosales Roldán, izquierda liberal. Don Joaquín Fernández Quintanilla, conservador.

TERCER DISTRITO (Elige uno). Don Antonio Corredo Aguirre, conservador.

CUARTO DISTRITO (Elige uno). Don Samuel Carranza Angulo, conservador.

QUINTO DISTRITO (Elige tres: se vota a dos). Don Manuel Rodríguez García, reformista. Don Luis Ruiz González, conservador.

SEXTO DISTRITO (Elige cuatro: se vota a tres). Don José Herbón Fernández, liberal. Don Julián Ortiz Fernández, conservador. Don José Lasra López, conservador.

SEPTIMO DISTRITO (Elige tres: se vota a dos). Don Luis Polvorinos Martínez, reformista. Don Casto Campos Corpas, conservador.

OCTAVO DISTRITO (Elige tres: se vota a dos). Don Ernesto del Castillo Bordenave, liberal. Don Gervasio Gómez González, conservador.

## LA VIDA POLÍTICA

# Circulan rumores de divergencias entre los ministros.

¿Disentimientos ante el problema de Marruecos?

**MAURA EN PALACIO**  
Esta mañana el señor Maura acudió a Palacio más temprano que de costumbre, para despachar con el Rey.

A la salida preguntó a los periodistas: ¿Por qué se ha producido ese revuelo alrededor del último Consejo?

—Se asegura que han surgido discrepancias entre los ministros de la Guerra y de Estado al apreciar el problema de Marruecos.

—No hay nada de eso, señores.—Lo ocurrido fué que la reunión comenzó tarde porque tomamos el te y hablamos de expedientes de trámite y se pasó el tiempo. A las nueve y media comenzamos a hablar del problema de Marruecos y fué necesario suspender la reunión porque no podíamos terminar aquella noche toda la labor.—No ocurre nada, y prueba de ello es que el Consejo para mañana.

En este Consejo no despacharemos asuntos corrientes, de trámite nada más.

**EL MINISTRO DE MARINA**  
También estuvo en Palacio el ministro de Marina despachando con el monarca.

A la salida manifestó que no ocurría absolutamente nada.

Añadió que el viernes facilitará el texto de una Real orden creando bibliotecas en los barcos de la Armada para fomentar la cultura de los marineros.

Dijo también que esta tarde acudiría a Palacio, para despachar con el Rey, el ministro de la Gobernación.

**LOS PERIODISTAS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO**  
Al ministro del Trabajo, al cual visitaron los periodistas en su despacho oficial, le preguntaron sobre los rumores que circulan estos días acerca de las divergencias que se suponen ocurridas en el seno del Gobierno, y manifestó que esos rumores carecen en absoluto de fundamento.

Este Gobierno se ha constituido para fines que no se han cumplido, y mientras no se cumplan no puede desanecer.

Por lo tanto, todos nosotros seguiremos en nuestros puestos.

En el Consejo de mañana—agregó el señor Matos—se tratarán los asuntos pendientes, entre ellos el arancel, que en el anterior Consejo no pudo quedar terminado.

No es exacto que en el último Consejo abandonáramos el salón los señores Francescos Rodríguez, marqués de Cortina y y para consultar a nuestros jefes. No ocurre nada, y si ocurriera algo nos comprendería a todos.

Todos los ministros nos dedicamos en estos momentos a la confección de los presupuestos de nuestros respectivos departamentos.

Anunció el ministro que esta tarde, a las cuatro, tenía el propósito de celebrar una conferencia con los ministros de Instrucción pública y Fomento para tratar de la reorganización del ministerio del Trabajo.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, MEJORADO**  
El ministro de la Gobernación, muy mejorado de su enfermedad, abandonó hoy el lecho, pero no salió de su domicilio.

**EL SERVICIO FERROVIARIO**  
El ministro de Fomento manifestó hoy a los periodistas que trabaja cerca de las Compañías ferroviarias para restablecer los trenes.

nes rápidos de Sevilla, Barcelona y Valencia. Falta solamente el acoplamiento del personal, pues el material está en camino y se podrá utilizar inmediatamente.

**LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL CARBÓN**  
También dijo a los periodistas el señor ministro de Fomento que le había visitado una Comisión de patronos mineros de Asturias para hablarle de los propósitos que se atribuyen al Gobierno de rebajar los derechos arancelarios para la importación del carbón inglés.

Nada de eso—añadió el ministro—se ha determinado aún.

En lo que afecta a esta cuestión, a la siderúrgica y a otras, las Cortes son las que resolverán en definitiva.

Terminó el ministro, diciendo que estaba dedicado a la confección del presupuesto de su departamento.

**EL PLEITO ESTUDIANTIL**  
El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que los alumnos de todas las Facultades de Madrid que se habían declarado en huelga por solidaridad con los de Salamanca, habían entrado hoy en clase.

Anunció que habían salido para Salamanca un alto funcionario de Gobernación y otro de Instrucción pública, para informar al Gobierno acerca del modo de resolver el conflicto.

**LAS DIVERGENCIAS EN EL GOBIERNO.—LO QUE DICE FRANCISCO RODRIGUEZ.**  
En todos los pleitos íntimos del Gobierno, el señor Francisco Rodríguez ha sido el que, guardando una discreción escrupulosa, no ha ocultado la verdad a los periodistas.

Hoy, hablando de los rumores que vienen circulando con respecto al Gobierno, ha dicho:—

—No hay divergencias, sino disentimientos en la manera de apreciar el problema de Marruecos.

Este es uno de los asuntos a tratar más peliagudos.

En los cinco y medio meses que lleva de vida este Gobierno se han celebrado cuarenta Consejos, porque las circunstancias lo han requerido.

**HIPOLITO LAZARO EN PALACIO**  
Hoy estuvo en Palacio el tenor Hipólito Lázaro para dar las gracias al Rey por haberle concedido la cruz de Alfonso XII.

Lázaro cantó varios trozos de óperas ante la familia real, que le oyó complacida.

**FIRMA DE MARINA**  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Autorizando al ministro para que adquiera por gestión directa el material siderúrgico y sanitario preciso para los hospitales y dependencias de los buques de la Armada.

Promoviendo al empleo inmediato a los capitanes de fragata don Juan María García, don Carlos Ruiz y don Francisco Enríe.

Idem ídem al de corbeta don Antonio Arzola.

Concediendo el pase a la situación de supernumerario al capitán de corbeta don Guillermo Cucurulla.

Confiando el mando del crucero "Reina Regente" al capitán de navío don Manuel García Velázquez.

## TEMAS PATRIÓTICOS

# LA CUESTION DE TANGER

Se habla mucho estos días en la prensa de Madrid y en la extranjera de la cuestión de Tánger. España quiere que aquella población, dotada de un excelente puerto, se "españolice", y este deseo es altamente patriótico. ¿Se verá realizado? Difícilmente. Francia no disminua sus aspiraciones y se dice que lo probable es que continúe Tánger internacionalizado.

Dos aspectos tiene esta cuestión. Sintáezos grandemente, por un lado, que le sea entregado Tánger a España, mas no lo sintamos tanto por otro; previendo la multitud de disgustos que nos acarrearía nuestra preponderancia en aquel centro de vida económica y los gastos que el sostenimiento de nuestra superioridad gubernativa y administrativa nos originaría.

Podemos nosotros contar con la diplomacia suficiente para evitar que pasen de sus debidos y justos límites las aspiraciones de los diversos países que tienen intereses que defender en Marruecos? ¿Sabríamos hacer en Tánger, donde hay gentes de diversas razas, lo que no supimos ó no quisimos hacer en las colonias nuestras, cuyos habitantes eran, y son, en su inmensa mayoría, nietos de nuestros abuelos, descendientes de nuestros antepasados, y aun hijos y hermanos nuestros?

Si se nos encomendase el sostenimiento del orden en Tánger, sobre nuestra Marina, de guerra caería una serie de cuidados que resultarían, por lo menos, costosos. Y la gloria y la satisfacción de que ondease en Tánger la bandera española con preferencia a todas las otras banderas no nos saldrían muy baratas.

Es para España esta cuestión verdaderamente fundamental y para el Gobierno motivo de honda preocupación. Lo patrió-

tico es desear que Tánger se nos conceda y arrostrar serenamente los sacrificios que haya que imponerse. Se ha declarado públicamente que el argumento principal que España invoca para reivindicar Tánger no es el de la situación del Estrecho, sino el de hallarse aquel centro de actividad enquistado en nuestra zona de Marruecos y necesitarlo para la tranquilidad de ésta, que nos está encomendada por las potencias.

Aunque quisiera hacerlo, según una opinión expuesta en un periódico, España no podrá abandonar Marruecos, por consecuencia de sus compromisos. Perfectamente; mas nos habríamos lucido si otro segundo Riff, de la misma extensión que el que ahora "protegemos", se agregase a nuestra zona de Protectorado! Regularmente nos ha ido al luchar con unas tribus ó unas cabillas sin civilizar. Si se nos concede Tánger—concesión que consideramos un poco difícil—que tengamos más suerte al entendernos con las representaciones de los pueblos civilizados!

La guerra sigue. Aunque los moros devuelvan algunos fusiles y hasta algunos prismáticos, el Riff no se ha pacificado. El señor La Cierva ha dicho que no es posible vislumbrar la fecha de la terminación de la campaña ni de la repatriación de las fuerzas que se encuentran en África. Y el señor Cambó procura llevar al convencimiento del Gobierno que es una verdad que la potencialidad económica del país no permite una indefinida prolongación de los gastos de guerra.

Y la españolización de Tánger algo nos costará en estos tiempos en que se le concede a un señor una gran cruz y tiene en seguida el agraciado que costearse las insignias. ¡Y esto si no le ha costado además el "alto honor" algunos cuartos!

**Elecciones municipales**  
PRIMER DISTRITO CONSTITUCION  
PARA CONCEJAL  
**ROBERTO ALVAREZ EGUREN**

**ANTONIO ALBERDI**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 606.  
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.  
Amós de Escalante, 10. 1º

**LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIENRA**  
MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.  
—Teléfono 923.—Consulta de diez a una,



primero; Félix Ariza Manrique, cincuenta y tres años, Doctor Madrid, o. primero. Distrito del Oeste. Día 1.º

Gacetillas teatrales

Casino del Sardinero. A pesar de que los días de debut no son los más adecuados para juzgar la labor de los artistas, porque siempre las cobije el temor a un auditorio que las ve por primera vez, hay que decir en justicia que Graciela logró ayer impresionar muy agradablemente al numeroso y distinguido público que asistió al Gran Casino.

petivos Ayuntamientos, al que se aportarán los siguientes documentos: Información testimonial en forma de vecinos de avanzada edad del pueblo interesado y de los circundantes que acudan al mercado a hacer compras y a vender sus productos.

DETENIDO EN LIBERTAD. Le ha sido concedida la libertad provisional, por lo cual ha abandonado la cárcel de Laredo, al industrial santanderino don Pedro González, acusado, como saben nuestros lectores, de una agresión a un paciente cercano, delito por el cual fué detenido.

GRATITUD AL PUEBLO DE SOLARES

Dejaría de cumplir con el más elemental deber de gratitud si ante las pruebas de cariño demostradas por el pueblo entero de Solares ante la desgracia ocurrida a mi infortunado hijo José Cano no demostrara en alguna forma mi más profundo agradecimiento; y lo hago hoy por medio de estas líneas para expresar mi reconocimiento más profundo de gratitud hacia ese pueblo noble y generoso, que rindió con cariño su último tributo al cadáver del que en vida tanto le quería; al que en vida, siendo madrileño, se creía un montañés más.

La bella y graciosa canzonetista, a pesar de su juventud, tiene ya un gran dominio de la escena y dice y expresa sus canciones con singular gracia y con simpática desenfadura. Además se presenta muy bien vestida, tiene una figura atractiva y sabe dar a sus canciones una ingenuidad que gana la voluntad del público.

Declaración de las Sociedades obreras existentes en la población. Declaración de los párrocos del lugar. Información de las Juntas local y provincial de Reformas Sociales.

PETICIONES AL GOBIERNO. En sus dos actuaciones fué muy aplaudida y dejó una impresión muy grata. En la pantalla se proyectará hoy una bellísima comedia en cinco partes, titulada "Simplette", interpretada por la malograda eminente actriz francesa Susana Grandats, que por la novedad de su argumento y sus preciosas fotografías ha de agradar mucho.

Mercados y ferias. Son muchas las peticiones que se elevan al Gobierno en súplica de que se reconozca la "tradicionalidad" de mercados y ferias, y los efectos de la ley del descanso dominical. Y se ha dispuesto que en lo sucesivo todas esas solicitudes se dirijan al ministerio del Trabajo por conducto de los gobernadores.

EL ATAQUE A DAR DRIUS.—NUEVOS DETALLES. Melilla.—Se conocen los siguientes detalles de la agresión de los moros a la posición de Dar Drius.

Convocatorias y avisos. Sindicato Tranviario.—Este Sindicato celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, a las once y media de la noche, en el Centro Obrero.

Sociedad de Zingueros, Vidrieros y Similares.—Esta Sociedad celebrará junta general hoy, jueves, a las siete y media de la tarde.

En el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache. El comandante general de Melilla participó a la Policía indígena de Batel ha reanudo el señor Santiago Botello, hijo de los señores Monte Arruit, que se hallaba en Duhermana.

UN NUEVO FERROCARRIL. Melilla.—Han comenzado los trabajos de construcción de un ferrocarril que llegará hasta Beni Tussin.

Melilla.—Se conocen los siguientes detalles de la agresión de los moros a la posición de Dar Drius.

Los rebeldes eran unos seiscientos y aprovechando la obscuridad de la noche se aproximaron a una barranca, desde la que hicieron violentas y rapidísimas descargas contra la guarnición de Dar Drius.

El combate duró una hora. BERENGUER A MELILLA. Tetuán.—Ha salido para Melilla el alto comisario.

ERNESTO GONZALVO. Aparato digestivo. Rayos X. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 727.

DE BARCELONA. LOS REPUBLICANOS CATALANES. Continúa la desorientación e indisciplina en el Partido radical.

El señor Lerroux ha amenazado con renunciar a todos los cargos que le confirió el Partido si no acepta la candidatura que él mandó desde Madrid.

Esto, lejos de calmar los ánimos, los ha excitado y la rebelión en el Partido radical se ha hecho ya pública.

Se reunió la Junta municipal, asistiendo a la reunión delegados de la provincia, haciendo manifestaciones contrarias a la candidatura enviada por Lerroux.

La Junta recomendó a los delegados que expusieran sus quejas por teléfono al señor Lerroux y convinieron en conferenciar esta tarde con él.

En la última hora de la tarde se aseguraba que han quedado zanjadas las diferencias entre el Partido y el señor Lerroux, transigiendo éste con la proclamación de nuevos candidatos.

VIOLENTO INCENDIO EN UNA FÁBRICA DE BRICA DE JUGUETES. Anoche, a las doce, se inició un violento incendio en una fábrica de juguetes establecida en la calle Amalia, casa número 87, propiedad de Emilio Vázquez.

Los bomberos, que llegaron rápidamente, lograron localizar el fuego. Se ignoran las causas del incendio.

DIPUTADO AMENAZADO DE MUERTE. Llegó a esta capital, procedente de Madrid, el diputado a Cortes don José Abrial, que estuvo siete meses ausente de Barcelona por haber recibido amenazas de muerte.

Se viajó tiene por objeto intervenir en la cuestión electoral.

VARIAS NOTICIAS. RECLUSA QUE SE FUGA.—ES DETENIDA Y ENCARCELADA DE NUEVO. Madrid.—María Lusa, la hija de trágicamente célebre capitán Sánchez, se escapó ayer de la prisión de Alcalá de Henares, aprovechando un descuido de los vigilantes.

Puede detenerse en la misma población, constatando: No me iba a escapar. Es que me habían entrado ganas de dar un paseo.

Reclusa de nuevo, fué interrogada, eoprensándose en términos incoherentes, para dar la sensación de que está perturbada.

En dicha prisión ocurrió hoy otro suceso. Una reclusa intentó suicidarse, dándose varios cortes con una navaja, infringiéndose lesiones que no son de gravedad.

SUCESO DE TRANSCENDENCIA. Madrid.—"La Tribuna" publica hoy la siguiente información: Parece ser que desde hace tiempo, dos empleados del palacio de una elevada personalidad, palacio no imaginario, sino auténtico y real, eran objeto de vigilancia por parte de sus jefes, los cuales habían notado en ellos algo sospechoso.

Estaban empleados en caballerizas, y en la mañana de ayer fueron detenidos. Los dos eran anarquistas y parece ser que intentaban atacar contra la elevada personalidad que vivía en el palacio.

Detenidos, se ha practicado un registro en su domicilio, encontrándose gran cantidad de dinamita, bombas y documentos comprometedores.

Uno de los empleados era anarquista desde hace tiempo y logró captarse la amistad de su compañero, atrayéndole a su campo. "La Correspondencia de España" dice que lo sucedido se reduce a lo siguiente: "Días atrás entró al servicio de caballerizas un individuo recomendado por una alta personalidad. La Dirección general de Seguridad, a la que se pidieron informes, los hubo poco favorables, y se le despidió. No hubo más."

El director general de Seguridad, hablando de madrugada con los periodistas, manifestó que esta noticia no era exacta. UNA CONFERENCIA. Madrid.—En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia dió esta noche su anunciada conferencia, sobre educación feminista, la condesa de San Luis.

Asistieron muchas señoras y políticos. La conferencia estuvo encaminada a demostrar que la mujer tiene un gran sentido y está capacitada para los ejercicios pedagógicos. Fustigó duramente las costumbres políticas, siendo muy aplaudida al final de su disertación.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NOTAS POLITICAS

LA SALUD DEL REY

La infanta doña Isabel estuvo esta mañana en Palacio para enterarse de la salud del Rey, el cual, completamente restablecido de su indisposición, ha reanudado su vida normal.

El viernes se celebrará en Palacio capilla pública.

—Si, por eso precisamente no he podido asistir a la comida que se celebró en el palacio de los marqueses de Torrelaguna. Por cierto que al almuerzo de la Embajada se le ha dado una importancia que el no tiene. No tuvo otro objeto que el de hacer entrega a la Comisión militar que presidida por el duque de Santa Elena, visitó el frente francés, de las insignias y condecoraciones que le ha otorgado el Gobierno de la vecina República. El embajador tuvo la atención de invitarme y yo acepté.

SANCHEZ GUERRA Y LOS PERIODISTAS. A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Sánchez Guerra, que había estado almorzando en el palacio de los marqueses de Torrelaguna, donde también almorzaron el presidente del Senado y el Gobierno excepto el ministro de la Guerra, que almorzó en la Embajada de Francia, y el de la Gobernación, que continuó enfermo.

Al señor Sánchez Guerra le preguntaron los periodistas si durante la comida se había hablado de política.

—Si—contestó—; se ha hablado de arte, del tiempo, de muchas cosas, y también de política. Al final he hablado con el presidente del Consejo y con el presidente del Senado. He visto en la Prensa los rumores que recoge acerca de la cuestión política y el grito de alarma que el conde de Romanones da con razón. Las discrepancias en los Gobiernos no son cosas definitivas, aunque son cosas graves, claro está.

Un diputado cervista negó que hubiera discrepancias en el Gobierno, y como se le preguntaba cómo lo sabía, contestó que se lo había dicho el señor González Hontoria.

El señor Sánchez Guerra añadió: Sin poner en duda la sinceridad del señor González Hontoria, les voy a recordar a ustedes una historieta: En una tertulia de hombres se comentaba la aventura palante de una dama. Dicha dama fuera la protagonista. ¿Cómo lo sabe usted?—le preguntaron—y él contestó: Porque ella misma lo ha desmentido.

Terminó diciendo que se esta noche se facilitará en el ministerio de la Guerra la lista de los decretos firmados por el Rey.

Rieron los periodistas y Sánchez Guerra continuó diciendo: Es inútil buscar discrepancias si no las hay, pero es difícil evitarlas si existen, sobre todo si tienen por objeto buscar alguna eliminación.

A propósito de esto, refirió el siguiente caso: Teniendo Sagasta necesidad de prescindir de un ministro de la Guerra y no atreviéndose a desparejarle de palabra, ideó una zambra en un Consejo acerca de la construcción de una carretera. Hubo una discusión muy acalorada; el ministro de Fomento dimitió y los demás ministros, por delicadeza, pusieron las carteras a disposición del presidente. Se planteó la crisis, se resolvió, y todos volvieron a ocupar sus carteras menos el ministro de la Guerra. Pocos días después de la crisis, el ministro de la Guerra decía: ¿Qué cosa más rara! Por un asunto como es la construcción de una carretera, se ha producido una crisis, y yo que no me he metido en nada soy la única víctima.

Este Palacio se trasladó el señor La Cierva a su despacho oficial, desde donde celebró su habitual conferencia con el alto comisario.

LA CIERVA EN PALACIO. Las manifestaciones hechas esta mañana por los ministros al hablar con los periodistas han servido para disipar la oscuridad de los rumores que se venían haciendo sobre la posibilidad de inminentes acontecimientos políticos.

Las conversaciones de los comentaristas han dejado esta noche el tema de la crisis, que ya no se considera tan imminente, no obstante seguir algunos periódicos recogiendo pesimismo y haciéndose eco de discrepancias entre los ministros acerca de la apreciación del problema de Marruecos.

Se acordó cambiar la denominación de Ministerio del Trabajo por la de ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

LA SITUACION POLITICA. Estufa de leña MARY, 75 pesetas. L. Barrio y C.—Méndez Núñez, 7.

En Fomento se creará la Dirección de Minas, Metalurgia e Industrias Marinas. LA FIRMA DE HOY. Los decretos de Guerra que hoy ha firmado el Rey se refieren a conceder el pase a la primera y segunda reserva a algunos generales por haber cumplido la edad reglamentaria, varios ascensos de coroneles y concesión de cruces.

Dr. Llerandi García. Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Peso, número 9. Esquina a Lealtad.

INFORMACION DE MARRUECOS. HOMENAJE A LA DUQUESA DE LA VICTORIA. Melilla.—Mañana se celebrará el homenaje que el pueblo melillense tributa a la duquesa de la Victoria.

Se le hará entrega de un valioso pergamino y a continuación se descubrirá una lámpara dando el nombre de la ilustre dama a una calle de la población.

EL TEMPORAL EN LARACHE. Larache.—Reina fuerte temporal en toda la costa.

PARTE OFICIAL. Madrid.—Según comunica el alto comisario.

LA CIERVA EN PALACIO. Las manifestaciones hechas esta mañana por los ministros al hablar con los periodistas han servido para disipar la oscuridad de los rumores que se venían haciendo sobre la posibilidad de inminentes acontecimientos políticos.

LA CIERVA EN PALACIO. Las manifestaciones hechas esta mañana por los ministros al hablar con los periodistas han servido para disipar la oscuridad de los rumores que se venían haciendo sobre la posibilidad de inminentes acontecimientos políticos.

Señalamientos. Juicios orales que han de celebrarse durante la primera quincena del presente mes de febrero: Día 3.—El del Oeste, por injurias, contra Esperanza Noriega. Abogados, señores Agüero y García; procuradores, señores Escudero y Ríos; ponente, señor presidente.

Día 7.—El del Oeste, por homicidio por imprudencia, contra Julio Torre Oriás. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá; ponente, señor presidente.

Día 8.—El de Castro Urdiales, por disparo, contra Higinio Martínez. Abogado, señor Barca; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 9.—El del Este, por infracción de la ley de imprenta, contra Lázaro Sierra Montes. Abogado, señor Madrazo; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Seijas.

Día 10.—El del Este, por robo, contra Pedro Braza Almansa. Abogados, señores Cobo Anievas; procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 13.—El de Villacarrido, por lesiones, contra José Benigno Pérez Cobo. Abogado, señor Quintanal; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 14.—El del Este, por abusos deshonestos, contra Francisco García Alonso. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Alonso; ponente, señor Pedregal.

Día 15.—El del Este, por constitución de asociación ilícita, contra Bruno Carreras y otros. Abogados, señores Albornoz y Madrazo; procurador, señor Escudero; ponente, señor Seijas.

REUNION DE LOS MINISTROS DE FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA Y TRABAJO. A última hora de la tarde se reunieron en Fomento el ministro del Ramo y los de Instrucción pública y trabajo, así como los subsecretarios de los tres departamentos.

Señalamientos. Juicios orales que han de celebrarse durante la primera quincena del presente mes de febrero: Día 3.—El del Oeste, por injurias, contra Esperanza Noriega. Abogados, señores Agüero y García; procuradores, señores Escudero y Ríos; ponente, señor presidente.

Día 7.—El del Oeste, por homicidio por imprudencia, contra Julio Torre Oriás. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá; ponente, señor presidente.

Día 8.—El de Castro Urdiales, por disparo, contra Higinio Martínez. Abogado, señor Barca; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 9.—El del Este, por infracción de la ley de imprenta, contra Lázaro Sierra Montes. Abogado, señor Madrazo; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Seijas.

Día 10.—El del Este, por robo, contra Pedro Braza Almansa. Abogados, señores Cobo Anievas; procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 13.—El de Villacarrido, por lesiones, contra José Benigno Pérez Cobo. Abogado, señor Quintanal; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 14.—El del Este, por abusos deshonestos, contra Francisco García Alonso. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Alonso; ponente, señor Pedregal.

Día 15.—El del Este, por constitución de asociación ilícita, contra Bruno Carreras y otros. Abogados, señores Albornoz y Madrazo; procurador, señor Escudero; ponente, señor Seijas.

REUNION DE LOS MINISTROS DE FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA Y TRABAJO. A última hora de la tarde se reunieron en Fomento el ministro del Ramo y los de Instrucción pública y trabajo, así como los subsecretarios de los tres departamentos.

Señalamientos. Juicios orales que han de celebrarse durante la primera quincena del presente mes de febrero: Día 3.—El del Oeste, por injurias, contra Esperanza Noriega. Abogados, señores Agüero y García; procuradores, señores Escudero y Ríos; ponente, señor presidente.

Día 7.—El del Oeste, por homicidio por imprudencia, contra Julio Torre Oriás. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá; ponente, señor presidente.

Día 8.—El de Castro Urdiales, por disparo, contra Higinio Martínez. Abogado, señor Barca; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 9.—El del Este, por infracción de la ley de imprenta, contra Lázaro Sierra Montes. Abogado, señor Madrazo; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Seijas.

Día 10.—El del Este, por robo, contra Pedro Braza Almansa. Abogados, señores Cobo Anievas; procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 13.—El de Villacarrido, por lesiones, contra José Benigno Pérez Cobo. Abogado, señor Quintanal; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 14.—El del Este, por abusos deshonestos, contra Francisco García Alonso. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Alonso; ponente, señor Pedregal.

Día 15.—El del Este, por constitución de asociación ilícita, contra Bruno Carreras y otros. Abogados, señores Albornoz y Madrazo; procurador, señor Escudero; ponente, señor Seijas.

REUNION DE LOS MINISTROS DE FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA Y TRABAJO. A última hora de la tarde se reunieron en Fomento el ministro del Ramo y los de Instrucción pública y trabajo, así como los subsecretarios de los tres departamentos.

Señalamientos. Juicios orales que han de celebrarse durante la primera quincena del presente mes de febrero: Día 3.—El del Oeste, por injurias, contra Esperanza Noriega. Abogados, señores Agüero y García; procuradores, señores Escudero y Ríos; ponente, señor presidente.

Día 7.—El del Oeste, por homicidio por imprudencia, contra Julio Torre Oriás. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá; ponente, señor presidente.

Día 8.—El de Castro Urdiales, por disparo, contra Higinio Martínez. Abogado, señor Barca; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 9.—El del Este, por infracción de la ley de imprenta, contra Lázaro Sierra Montes. Abogado, señor Madrazo; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Seijas.

Día 10.—El del Este, por robo, contra Pedro Braza Almansa. Abogados, señores Cobo Anievas; procurador, señor Mezquida; ponente, señor presidente.

Día 13.—El de Villacarrido, por lesiones, contra José Benigno Pérez Cobo. Abogado, señor Quintanal; procurador, señor Lombra; ponente, señor Pedregal.

Día 14.—El del Este, por abusos deshonestos, contra Francisco García Alonso. Abogado, señor Obregón; procurador, señor Alonso; ponente, señor Pedregal.

Día 15.—El del Este, por constitución de asociación ilícita, contra Bruno Carreras y otros. Abogados, señores Albornoz y Madrazo; procurador, señor Escudero; ponente, señor Seijas.

REUNION DE LOS MINISTROS DE FOMENTO, INSTRUCCION PUBLICA Y TRABAJO. A última hora de la tarde se reunieron en Fomento el ministro del Ramo y los de Instrucción pública y trabajo, así como los subsecretarios de los tres departamentos.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227. EL SEÑOR D. Toribio Díez Gómez (DEL COMERCIO) ha fallecido el día 1.º de febrero de 1922, a la edad de 75 años HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su aflijida esposa doña Justina Dihnzt; hijos Antonio Díez Moreno (del comercio), Cristina y Teodora; hijos políticos Mariano Marín (del comercio), Ana María Castellet (ausente) y María González de Díez; hermanos Dimas y Brígida (ausente); nietos, sobrinos y demás familia. SUPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Puerta la Sierra, 4, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos. Santander, 2 de febrero de 1922. La misa de alma será mañana, viernes, a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco.

Ciclistas, Motociclistas, Futbolistas! Bicicletas desde 150 ptas. Motocicletas "INDIAN Balones "Ruiz Special". Artículos de Sport TALLER DE REPARACIONES GARAGE RUIZ.—Arcos de Dóriga, número 5

JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619 INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arco de San Juan y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 1

ABONOS QUIMICOS Escorias Superfosfatos Grandes existencias. Precios sin competencia. Visítenos antes de comprar. HIJO DE CEBALLOS Y COMPAÑIA TIENDA DEL MANCO RIBERA, NÚMERO 3 ANTES HISPANO BELGA

ANIS DEL MONO REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA PAULINO GARCIA DEL MORAL

Otras informaciones. LA SITUACION EN LISBOA Vigo.—Circulan rumores alarmantes sobre sucesos ocurridos en Lisboa. Se dice que en las calles de dicha población han hecho explosión varias bombas. La noticia carece de confirmación oficial. EL PRESIDENTE ACEPTA LA DIMISION DEL GOBIERNO Lisboa.—El presidente de la República, después de oír las explicaciones del presidente del Consejo acerca de la situación política, ha aceptado la dimisión del Gobierno. Esta noche han comenzado las consultas. Se cree que el presidente de la República ratificará su confianza al presidente dimisionario. LA REUNION DEL CONCLAVE Roma.—Un periódico de esta capital dice que la reunión del Conclave para llevar a cabo la votación definitiva en la elección de Papa se verificará el sábado, día 4 a las once de la mañana. CEREMONIAS FUNEBRES Roma.—En la Capilla Sixtina se ha celebrado esta mañana la última ceremonia fúnebre por el alma de Benedicto XV. Asistieron 44 cardenales, el Cuerpo diplomático y la Nobleza romana. UN JEFE DE GOBIERNO AGREDIDO Fiume.—El jefe del Gobierno, señor Zanet, cuando salía esta tarde del Ayuntamiento, fué agredido por un desconocido que arrojó una bomba sobre el auto que dicho presidente ocupaba. El presidente resultó ileso, sufriendo algunas heridas uno de sus secretarios y un diputado. EL HAMBRE EN RUSIA Riga.—Los periódicos bolcheviques aseguran que el hambre continúa causando estragos en diversas regiones, principalmente en la cuenca del Volga. El diario "Izvestia" dice que sólo en el distrito de Buzuluk han muerto hambrientos 25.000 personas. Afade que los campesinos comen serfín y agua. En la República de los tártaros, muchos cadáveres están insepultos, contribuyendo a la propagación del cólera. Berlín.—La Cruz Roja alemana publicó un informe sobre la grave situación por que atraviesan las provincias rusas de Kazán, Samara y Saratof, en las cuales por falta de provisiones, perecen diariamente millares de personas. Se comprobó que algunos padres se comían los cadáveres de sus hijos.

JOSE F. COTERO OCULISTA Garganta, nariz, ojos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Puente, 4, 2.º

Gran Café-Restaurant "ROYALTY" de JULIAN GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES Plato del día: Salteado de ternera Marroquí. MOTORES A GASOLINA BOMBAS.—MAQUINARIA ELECTRICA Grandes existencias. Isla y Villanueva.—Apartado 15. BURGOS Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Gran baile de máscaras DE SEIS TARDE A DIEZ NOCHE en el elegante salón FRONTON SANTANDER

ESPECTACULOS TEATRO PEREDA.—Compañía de comedia de Ricardo Puga. A las seis y media. "El doctor Giménez"; a las diez y cuarto. "El último Bravo". GRAN CASINO DEL SARDINERO.—Cine-teatro.—Varietés.—Concierto por orquesta.—The dansant. SALA NARBON.—Jueves selecto. Desde las seis. "Demasiados millones", por Nallace Reid. PABELLON NARBON.—Desde las seis, episodios séptimo y octavo de "La esposa desdenada". EL AEROPLANO.—Gran baile de máscaras de siete a doce y a cuatro de la madrugada.

Se venden vigas de roble y viguetería en gran cantidad. Informar don Angel Cobo, Anaz (Solares).

Dr. Pérez Ortiz Enfermedades del estómago, nervosas y crónicas. Tratamiento especial de hemorroides.—Plaza del Sol, número 1. Torrelavega.

Santa Lucía (S. A.) INDUSTRIAS REUNIDAS Acordado en junta general celebrada por esta Sociedad repartir un DIVIDENDO de 4 por 100, libre de todo impuesto, a cuenta de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1921, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 4 del corriente se hará efectivo dicho importe en la Caja de la oficina de dicha Sociedad, calle del doctor Madrazo, número 1. Santander, 2 de febrero de 1922.—El presidente del Consejo de administración.

Se compra carbón vegetal en grandes partidas. José Fernández, Palacio Valdés, 2. 1.º. Oviedo

